CONCEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE MORONA
ACTA 002 -SO-2026
SESIÓN ORDINARIA 17 DE JUNIO DE 2026

En la ciudad de Macas a los 17 días del mes de junio de dos mil veinte y seis, siendo las quince horas, con la concurrencia del Dr. Hugo Cueva Dávila, Asesor Institucional delegado del Alcalde del Cantón Morona, las señoras y señores que integran el Consejo de Planificación Cantonal de Morona, se da inicio a la sesión Ordinaria 002-2026, con la intervención del **DR. HUGO CUEVA DÁVILA ASESOR DE ALCALDIA DELEGADO DEL SEÑOR ALCALDE**: quien pide que se dé lectura al orden del día: actúa como **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** la **AB. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: CONVOCATORIA** Cumpliendo con lo establecido en los Art. 30 y Art. 31 de la Ordenanza que Norma el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Morona, que en sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 08 de septiembre de 2014, fue conocida, discutida y aprobada en segundo debate y sancionada el día 12 de septiembre del 2014; siendo así en uso de las facultades que me confiere **CONVOCO** a Ustedes Integrantes del Consejo de Planificación Cantonal de Morona a la SESION ORDINARIA a realizarse el día miércoles 17 de junio del 2026, a partir de las 15h00 en el Salón de la Ciudad en la planta baja del edificio central del Gobierno Municipal del Cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quorum. 2. Bienvenida e instalación de la sesión por parte del Alcalde o su Delegado. 3. Conocimiento, análisis y resolución favorable sobre el informe de seguimiento y evaluación del periodo 2023-2025; referente a la ejecución del Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-Morona 2023-2027. 4. Conocimiento, análisis y resolución del informe de inicio de proceso y lineamientos para la Actualización del Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Morona y Plan De Uso y Gestión Del Suelo Del Cantón Morona 5. Clausura y cierre. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, Mgs. Francisco Alfredo Andramuño Rodriguez **ALCALDE DEL CANTÓN MORONA. – DR. HUGO CUEVA DÁVILA PRESIDENTE DELEGADO DEL SEÑOR ALCALDE.-** da la bienvenida a los presentes y solicita que se dé lectura al primer punto dentro del orden del día. **SEÑORA SECRETARIA**: **PRIMER PUNTO.-** Constatación del quorum.- el señor Presidente delegado solicita se constate el quórum.- **SEÑORA SECRETARIA**: se encuentran presentes en esta sesión: El Dr. Hugo Cueva Dávila, Presidente delegado del Consejo de Planificación; Ing. Marco Arcos Montesdeoca, Concejal y Presidente Comisión de Planificación y Presupuesto; Arq. Darwin Calva, Director de Planificación; Ing. Miguel Jara, Funcionario Designado por la Autoridad del Gad del Cantón Morona; Ing. Bolivar Villavicencio, Funcionario Designado por la Autoridad del Gad Morona; Ing. Kleber Dominguez, Funcionario Designado por la Autoridad del Gad del Cantón Morona; Ing. Mercy Duchitanga, Delegada de los Presidentes de los GADs parroquiales del cantón Morona, por lo tanto contamos con el quorum reglamentario, señor Presidente.- **SEGUNDO PUNTO.-** Bienvenida e instalación de la sesión por parte del Alcalde o su Delegado. **DR. HUGO CUEVA DÁVILA PRESIDENTE DELEGADO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN:** saluda, agradece e inmediatamente declara instalada la presente sesión del Consejo de Planificación

Cantonal de Morona.- **SEÑORA SECRETARIA TERCER PUNTO.-** Conocimiento, análisis y resolución favorable sobre el informe de seguimiento y evaluación del periodo 2023-2025; referente a la ejecución del Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-Morona 2023-2027. **DR. HUGO CUEVA DÁVILA PRESIDENTE DELEGADO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN:** solicita a la persona encargada, haga una exposición de la información que se tiene **ING. JAVIER GARBAY.** - saluda y realiza la respectiva exposición, una vez finalizada el **ING. MARCO ARCOS CONCEJAL DEL CANTÓN MORONA.-** mociona emitir la resolución favorable sobre el informe de seguimiento y evaluación del periodo 2023-2025; referente a la ejecución del Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-Morona 2023-2027, el Ing. Kleber Domínguez **DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA,** apoya la moción y se procede a tomar votación en la cual por mayoría el **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE MORONA** en la Sesión Ordinaria Nro. 002-CPSG-2026, de fecha 17 de junio de 2026, **RESUELVE: EMITIR LA RESOLUCIÓN FAVORABLE SOBRE EL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PERIODO 2023-2025; REFERENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL-MORONA 2023-2027. CUARTO PUNTO.-** Conocimiento, análisis y resolución del informe de inicio de proceso y lineamientos para la Actualización del Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Morona y Plan De Uso y Gestión Del Suelo Del Cantón Morona. **ARQ. EDGAR ORTEGA, DIRECTOR DEL PUGS CONTRATADO POR LA USAID**, saluda y realiza la respectiva exposición, una vez finalizada el Ing. Kleber Domínguez **DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA** mociona emitir la resolución favorable del informe de inicio de proceso y lineamientos para la Actualización del Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Morona y Plan De Uso y Gestión Del Suelo Del Cantón Morona y el Ing. Marco Arcos **CONCEJAL DEL CANTÓN MORONA**, apoya la moción y se procede a tomar votación en la cual por mayoría el **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE MORONA** en la Sesión Ordinaria Nro. 002-CPSG-2026, de fecha 17 de junio de 2026, **RESUELVE: EMITIR LA RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL INFORME DE INICIO DE PROCESO Y LINEAMIENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORONA Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN MORONA. DR. HUGO CUEVA DÁVILA PRESIDENTE DELEGADO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN:** siendo las 16h35 minutos declara clausurada la presente sesión ordinaria del Consejo de Planificación Cantonal de Morona.

Se adjuntan como anexos treinta y cinco (35) fojas que contienen las exposiciones realizadas durante la sesión, las cuales forman parte integrante de la presente acta y se incorporan como respaldo y constancia de las intervenciones y actuaciones desarrolladas en la misma.

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
SECRETARIO GENERAL
MACAS-ECUADOR

Dr. Hugo Cueva Dávila.
PRESIDENTE DELEGADO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Abg. Jelly González Zabala
SECRETARIA GENERAL

CANTÓN MORONA
SECRETARIO GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
MAG. ECON. JOSÉ LUIS

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GES DEL SUELO DEL CANTÓN MORONA 2026-2037

MUNICIPIO DE MORONA

SOMOS MORONA
¡SOMOS

Antecedentes. Actualización PCDOT - PUGS

Creación del cantón Sevilla Don Bosco y necesidad de actualización del instrumento de planificación

1

Hecho generador

Registro Oficial – Quinto Suplemento N° 676, 5 de noviembre de 2024.

Se oficializa la creación del cantón Sevilla Don Bosco en la provincia de Morona Santiago.

2

436792,17 has

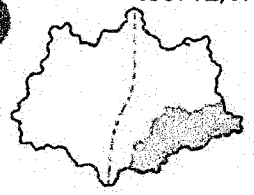

Cambio territorial

Se conforma una nueva jurisdicción territorial.

Una parte del territorio, población, dinámicas productivas y redes de asentamientos humanos deja de pertenecer al cantón Morona.

214151,56 has

50,97 % (-) Superficie.

3

Efectos en la planificación

- Población
- Asentamientos humanos
- Conectividad vial
- Servicios públicos
- Recursos naturales
- Dinámicas económicas

4

Implicac

El PCDOT vi
corresponde
realidad terr

54935 hab. **33,94 % (-) hab.** 36288 hab.

Justificación. Actualización PCDOT - PUGS

1. Marco normativo

El artículo 8 del Reglamento a la LOOTUGS establece que el PDOT puede actualizarse cuando el GAD lo considere necesario y exista justificación técnica, sin alterar su contenido estratégico ni el componente estructurante que lo articula al PUGS.

2. Actualización obligatoria

Inicio de gestión de las autoridades locales

Implantación de un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico

Fuerza m
la ocurre
un desas

3. Justificación para Morona

1. Redefinición del ámbito territorial por la cantonización de Sevilla Don Bosco.

2. Necesidad de ajustar el modelo territorial y la organización del territorio a las nuevas dinámicas territoriales.

3. Garantizar coherencia entre los instrumentos de planificación local y la planificación nacional.

4. Inco
terri
estra
prio
con
terri

4. Conclusión

La actualización del PCDOT y del PUGS es un instrumento técnico-político fundamental para reorientar el desarrollo del cantón Morona con criterios de sostenibilidad, equidad territorial y eficiencia en la gestión pública, respondiendo a la nueva configuración territorial y a las demandas actuales y futuras de la población.

Enfoque metodológico. Actualización PCDOT - PUGS

FASES ACTUALIZACIÓN PDOT

PREPARATORIA

Marco referencial y conceptual.
Insumos técnicos.
Insumos normativos.
Requerimientos institucionales.

DIAGNÓSTICO

Caracterización territorial.
Análisis de los sistemas territoriales.
Análisis estratégico.
Modelo territorial actual.

PROPUESTA

Propuesta de largo plazo.
Propuesta de mediano plazo.
Modelo territorial propuesto.

MODELO DE GESTIÓN

Inserción estratégica territorial.
Formas de gestión.
Estrategias transversales.
Estrategias de seguimiento y evaluación..

FASES ACTUALIZACIÓN

ESTRUCTURANTE

El sistema de asentamientos y la dinámica territorial.
Condiciones de uso y ocupación del suelo.
Los sistemas públicos de soporte.
Propuesta de la estructura urbano-rural.
Estructura orgánica del territorio cantonal.

URBANÍSTICO

Polígonos de intervención territoria (PIT).
Aprovechamiento y Estándares urbanístico
Afectaciones. PUC.
Gestión del suelo.

Enfoque metodológico – PCDOT

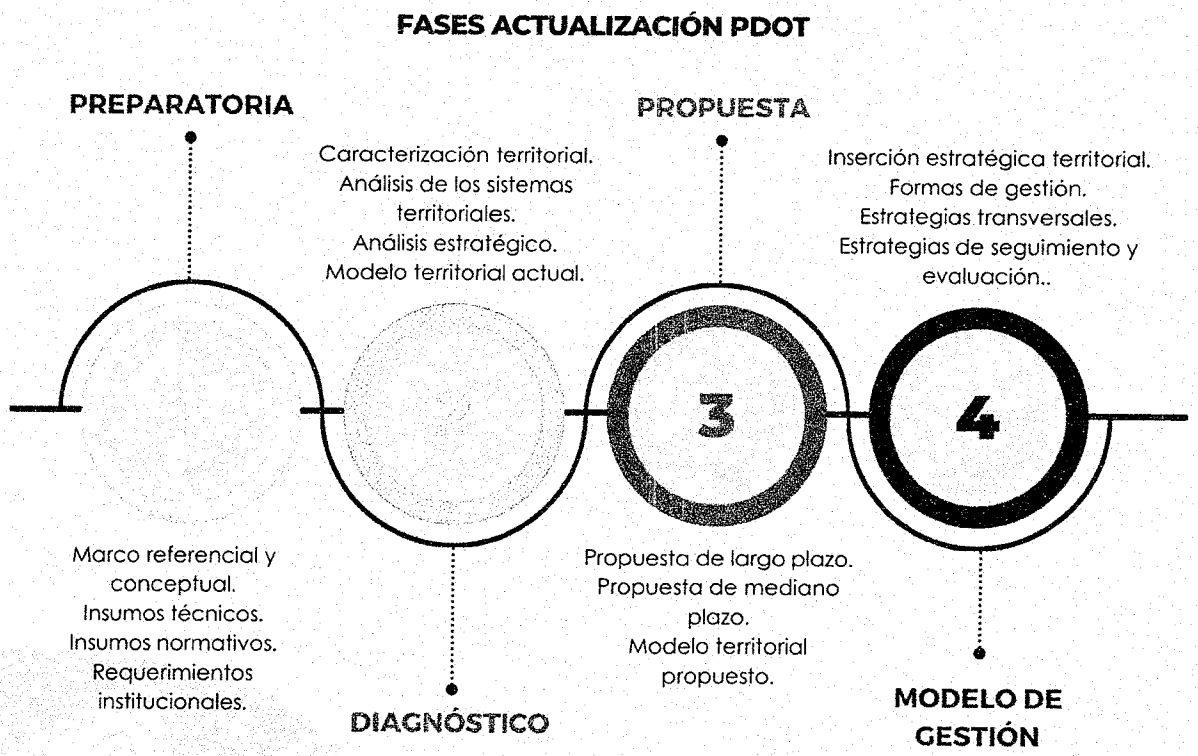

Enfoque metodológico – PUGS

FASES ACTUALIZACIÓN PUGS

ESTRUCTURANTE

El sistema de asentamientos y la dinámica territorial.
Condiciones de uso y ocupación del suelo.
Los sistemas públicos de soporte.
Propuesta de la estructura urbano-rural.
Estructura orgánica del territorio cantonal.

Polígonos de intervención territorial (PIT).
Aprovechamiento y Estándares urbanísticos.
Afectaciones. PUC.
Gestión del suelo.

URBANÍSTICO

ORDENANZA

Disposiciones.
Instrumentos de ordenación del territorio.
Régimen general del suelo y la edificación.
De los trámites, procedimientos y autorizaciones.
Control territorial, infracciones y sanciones.

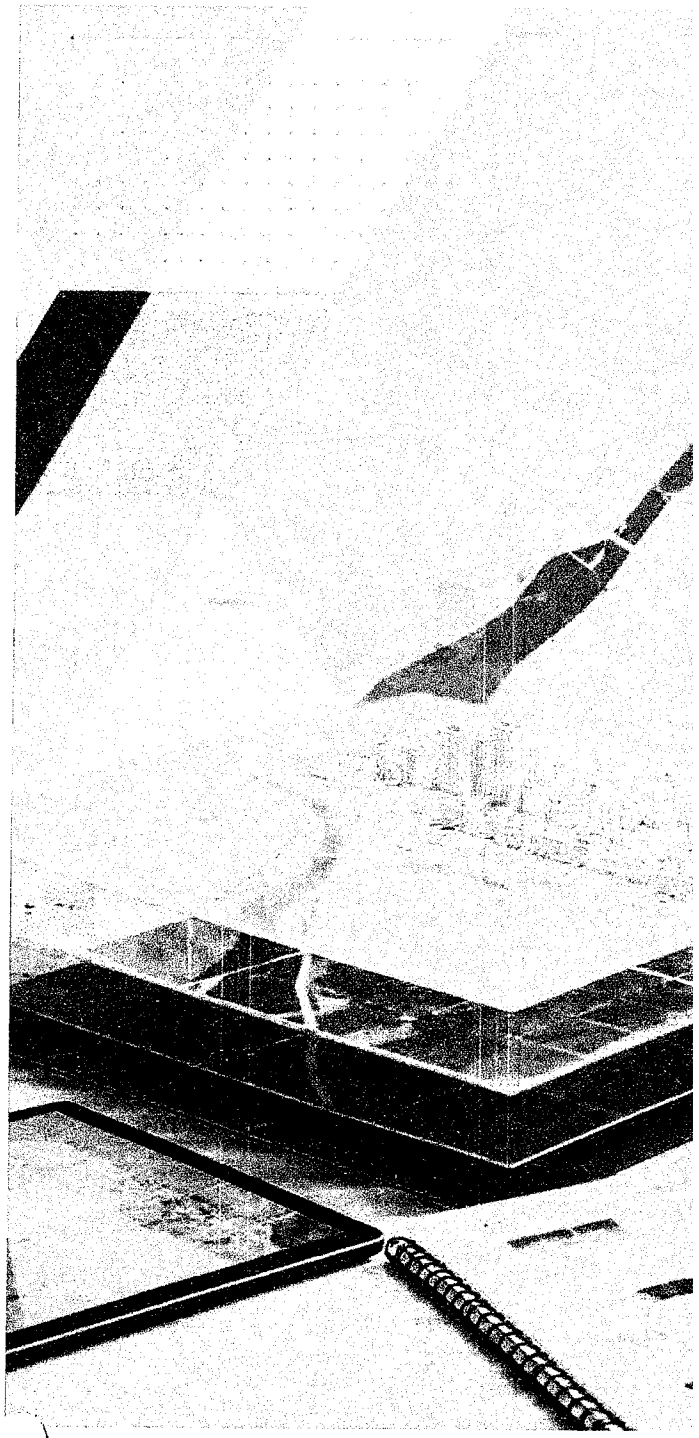

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
SECRETARIO GENERAL
MACAS-ECUADOR

MUNICIPIO DE MORONA

Administración 2023-2027

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
SECRETARIO GENERAL
MACAS-ECUADOR

Evaluación del Plan Cantonal de Desarrollo Ordenamiento territorial 2023-2027

Periodo 2023-2025

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
SECRETARÍA GENERAL
MACAS-ECUADOR

MUNICIPIO DE MORONA

Marco jurídico nacional

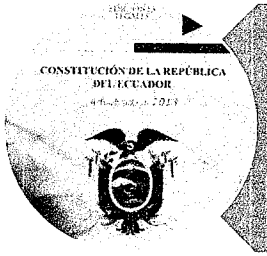

Art. 95.- Los ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. (...)

Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

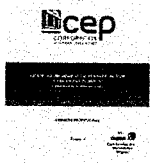

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA ☆ SECRETARIO GENERAL ☆ MACAS-ECUADOR
MUNICIPIO DE MORONA

Marco jurídico nacional

- Bajo el ACUERDO Nro. SNP-SNP-2025-0024-A se acuerda emitir las **"Directrices Generales para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados"** propuesto por el ente rector de la planificación y dispone a los GAD su inmediata implementación.
- Basado en las directrices oficiales de la Secretaría Nacional de Planificación (Mayo 2025), el Anexo 1 detalla de forma explícita la estructura y los contenidos mínimos que debe incorporar el "Informe Anual de Seguimiento y Evaluación a los PDOT de los GAD":

  I. Introducción

  II. Marco normativo

  III. Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible

  IV. Fase de seguimiento: Seguimiento al cumplimiento de metas – Seguimiento a la ejecución física y presupuestaria de los programas y/o proyectos ejecutados

  V. Fase de evaluación: Justificación de metas a evaluar – Responsables y tipo de evaluación – Objetivos, preguntas y criterios de evaluación – Técnicas para el levantamiento de información* Análisis

  VI. Conclusiones y recomendaciones.

  VII. Anexos (como el Formato de Plan de Acción)

  VIII. Referencias bibliográficas

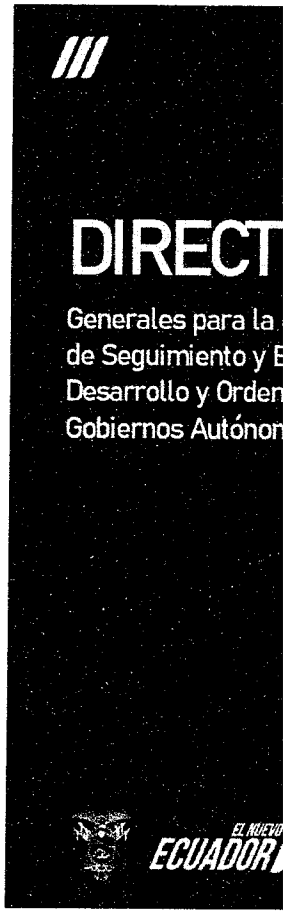

Avance esperado

100% al 85%

84

Elaborado por: Secretaría Nacional de

MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
SECRETARIO GENERAL
GOBIERNO MUNICIPIO DE MORONA

Objetivos

Objetivo General

Establecer directrices generales que orienten la elaboración del Informe A
Seguimiento y Evaluación a los PDOT, con el objetivo de verificar el cumpl
metas y la ejecución de programas y proyectos de los GAD; así como gen
alertas oportunas que faciliten la toma de decisiones.

Objetivos Específicos

- Establecer directrices técnicas que orienten el seguimiento de la ejecuc
presupuestaria de los programas y/o proyectos; y, del cumplimiento de
del PDOT.
- Establecer directrices que orienten el proceso de evaluación de los PDC
cuanto al análisis del cumplimiento de sus metas.

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
SECRETARIO GENERAL
MORONA-ECUADOR

MUNICIPIO MORONA

Metodología

METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT (GAD)

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
SECRETARIO GENERAL
MACAS-ECUADOR

Resultados

Municipio de Morona

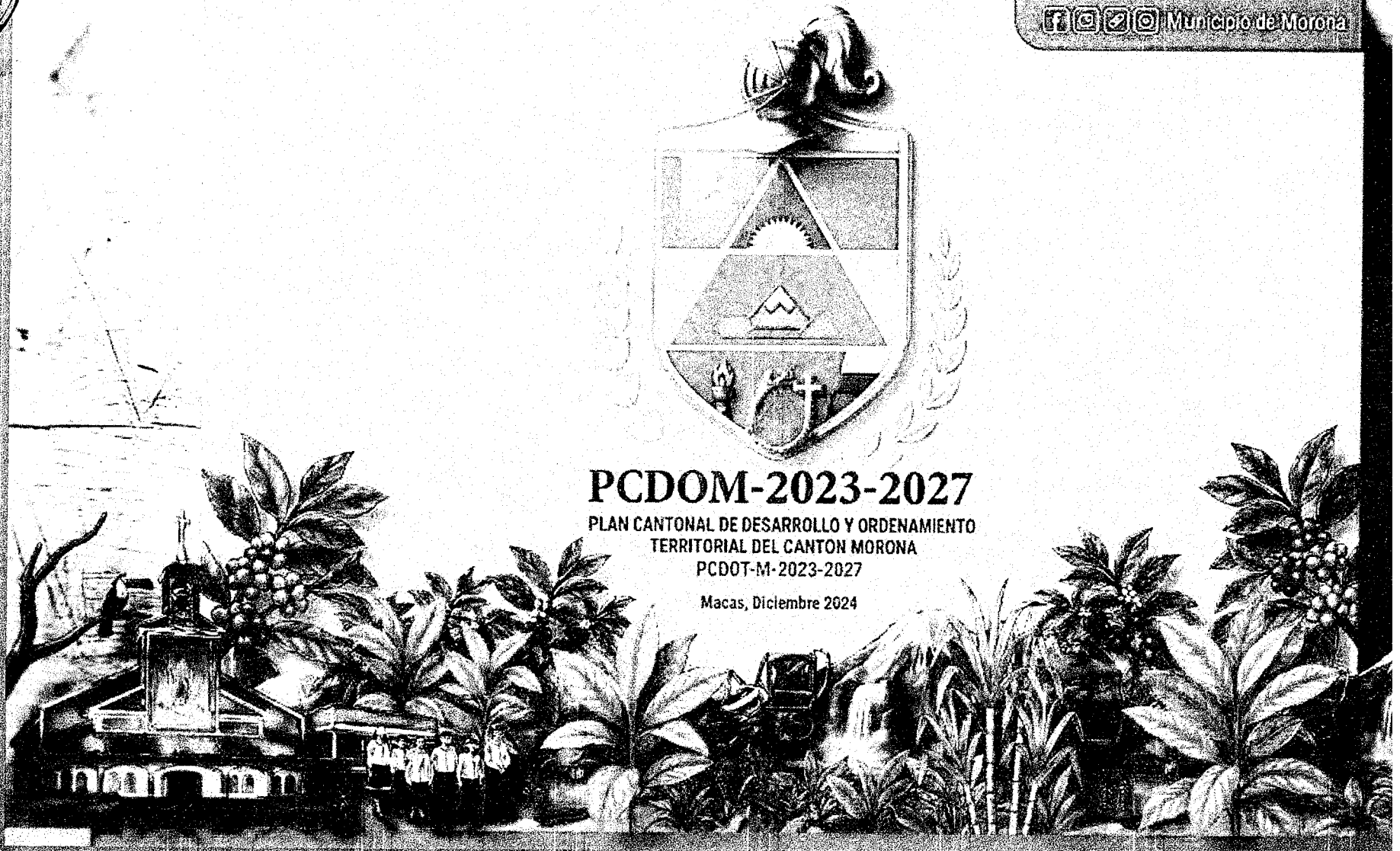

PCDOM-2023-2027

PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON MORONA

PCDOT-M-2023-2027

Macas, Diciembre 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
SECRETARIO GENERAL
MORONA-ECUADOR
MUNICIPIO
MORONA

Visión de desarrollo cantonal

"Morona al 2032, es prospero, equitativo y seguro, mantiene su esplendor verde; cuenta con un crecimiento planificado y ordenado de su territorio, con sistemas públicos de soporte básicos y un sistema de movilidad de calidad que garantizan el desarrollo armónico e integral entre las áreas urbanas y rurales, enfocado en la transformación del sector primario, aumentando los ingresos económicos de su población, promoviendo el desarrollo turístico, deportivo, y respetando los derechos de todas y todos, su diversidad de género e interculturalidad en un marco que confluyen en las perspectivas de conservación, producción limpia, resiliencia ante riesgos de desastres y adaptación y mitigación del cambio climático".

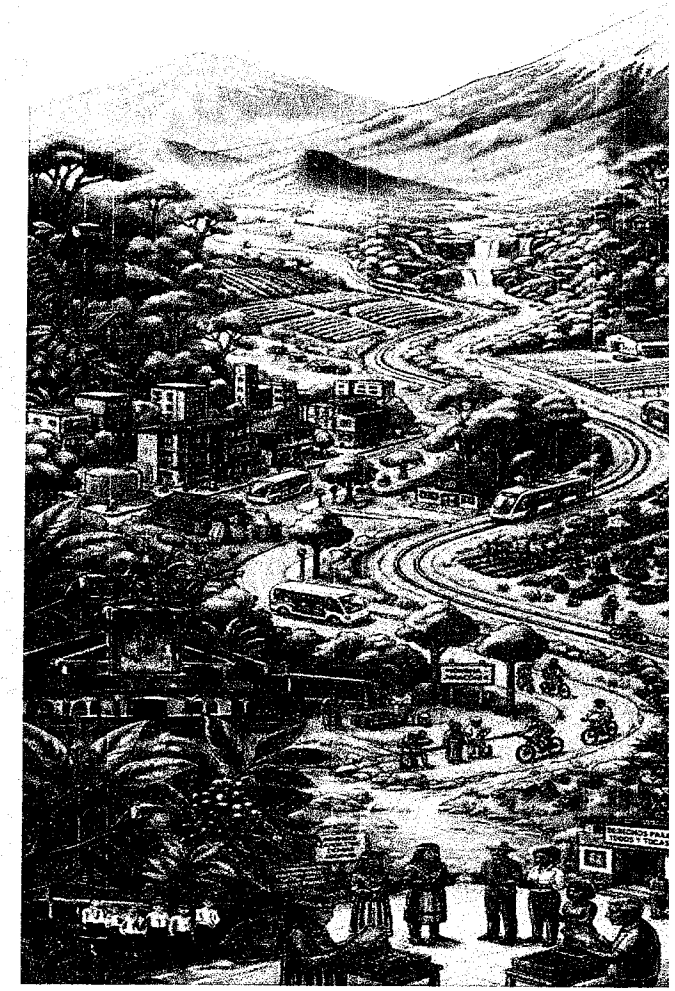

MUNICIPIO DE MORONA

Objetivos de Desarrollo

PCDOT MORONA 2020-2032	PCDOT MORONA 2023-2027
23 Objetivos	9 Objetivos

Metas de Cumplimiento

PCDOT MORONA 2020-2032	PCDOT MORONA 2023-2027
34 Metas	37 Metas

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPIO DE MORONA

PROGRAMAS

PCDOT MORONA 2020-2032	PCDOT MORONA 2023-2027
23 Programas	37 Programas

PROYECTOS

PCDOT MORONA 2020-2032	PCDOT MORONA 2023-2027
153 Proyectos	82 Proyectos

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA ☆ SECRETARIO GENERAL ☆ MORONA-ECUADOR
MUNICIPIO DE MORONA

HISTORICO DE CUMPLIMIENTO DEL METAS DEL PCDOT MORONA

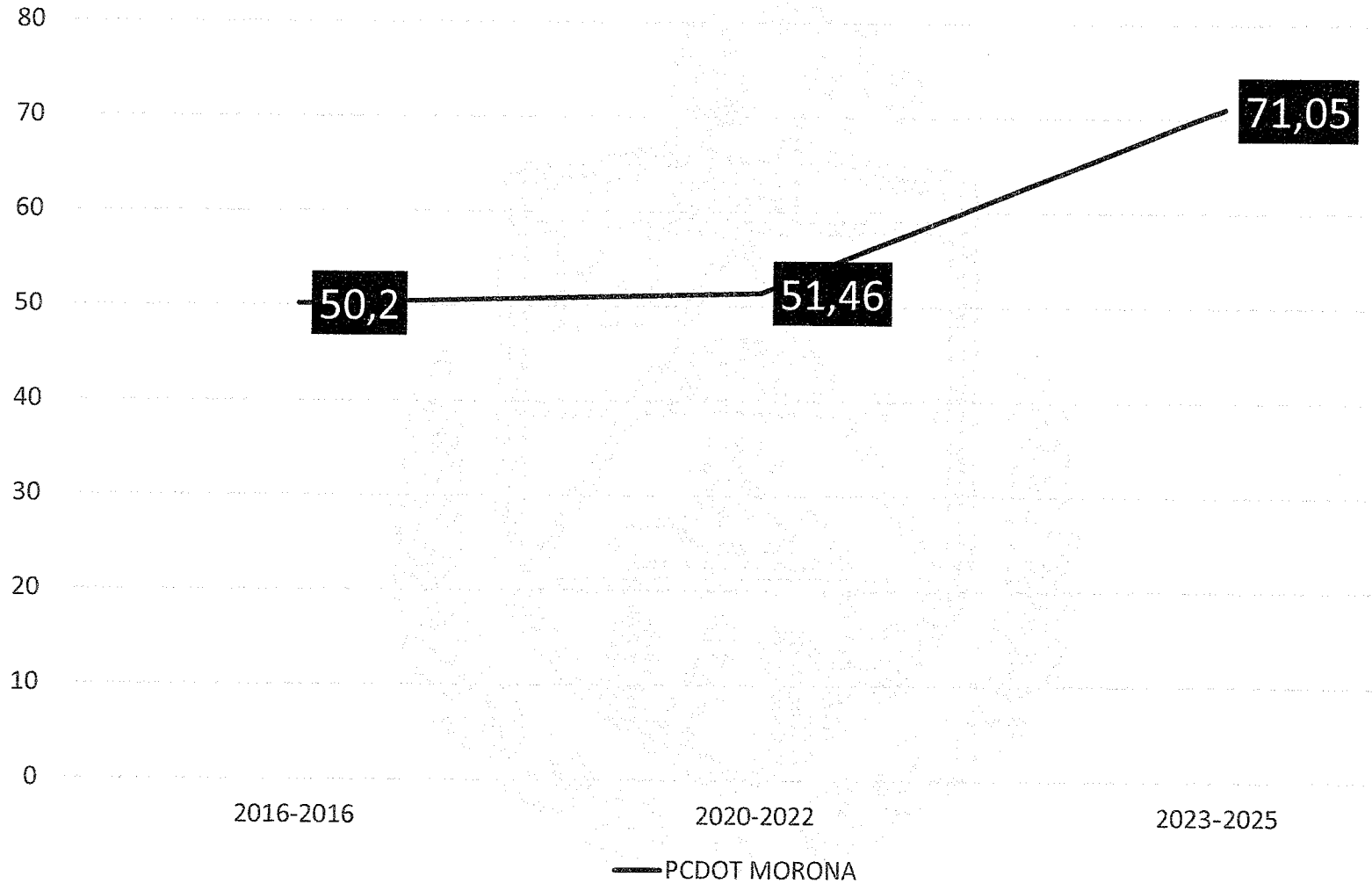

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA ☆ MANABÍ ECUADOR ☆ SECRETARIO GENERAL

MUNICIPIO MORONA

INVERSIÓN TOTAL POR COMPONENTE

COMPONENTE	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2023 DEVENGADO	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2024 DEVENGADO	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2025 DEVENGADO	INVERSION T DEL PCDOT N 2023-2025
Asentamientos Humanos	6.533.833,73	459.697,29	4.107.490,66	11.101.(
Biofísico	186.729,02	1.248.990,05	862.112,27	2.297.8
Económico Productivo	732.761,33	2.261.551,29	1.340.201,94	4.334.5
Gestión de Riesgo	334.850,00	704.410,28	387.008,38	1.426.2
Movilidad, Energía y Conectividad	6.149.224,94	1.985.533,32	1.783.597,82	9.918.3
Político institucional y participación ciudadana	237.457,37	-	9.032.355,94	9.269.8
Sociocultural / género e interculturalidad	2.049.291,51	907.350,69	961.259,24	3.917.9
TOTAL				**42.265.7(**

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
SECRETARIO GENERAL
MACAS-ECUADOR

MUNICIPIO DE MORONA

CUMPLIMIENTO DE METAS ASENTAMIENTOS HUMANOS PCDOT 2019-202

META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL PCDOT - M	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2023 PROMEDIO DE AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2023 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2023 DEVENGADO
Al 2023 alcanzar el 52% de cobertura de viviendas con servicio de alcantarillado sanitario mediante red pública	99,36	48,31	2.887.005,71
Al 2023 alcanzar el 75% de cobertura de viviendas con servicio de recolección de desechos sólidos mediante carro recolector	98,40	46,75	289.328,99
Al 2023 ampliar en un 87% la cobertura de viviendas con servicio de agua potable mediante red pública.	100,00	62,11	1.648.853,61
Al 2023 alcanzar el 70% de hogares cuya tenencia de viviendas sea propia, con la construcción de unidades habitaciones y la dotación de infraestructura básica.	100,00	0,01	10,00
Al 2023 alcanzar el 4,5 m2/hab del índice verde urbano en cabeceras parroquiales (Al 2023 alcanzar 5.26 metros cuadrados de área verde pública por habitante en áreas urbanas).	98,77	54,67	1.588.602,22
Al 2023 alcanzar el 100% (#9) de las superficies de cabeceras parroquiales urbanas con la actualización de su normativa urbanística de uso y gestión del suelo. (Al 2023 obtener 9 (100%) instrumentos de planificación urbanística actualizados por parroquias).	100,00	66,99	120.033,20

MUNICIPIO DE MORONA

CUMPLIMIENTO DE METAS
ASENTAMIENTOS HUMANOS PCDOT 2023-202

META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL PCDOT - M	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2024 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2024 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2024 DEVENGADO	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2025 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2025 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2025 DEVENGADO
Alcanzar el 100% de instrumentos de planificación urbanística actualizados por parroquias, hasta el 2027	0,00	0,00	-	100,00	25,32	10.128,00
Intervenir en 6 equipamientos públicos de desarrollo social, cultural y deportico, hasta el 2027	0,00	0,00	-	33,33	41,10	205.195,00
Incrementar a 5,12 el índice de verde urbano hasta el 2027	0,00	0,00	-	75,73	10,77	1.629.471,81
Alcanzar el 85% de viviendas con servicio de agua potable mediante red pública, hasta el 2027.	97,23	4,17	20.863,00	97,51	17,10	1.262.350,49
Alcanzar el 58% de viviendas con servicio de alcantarillado sanitario mediante red pública, hasta el 2027.	97,38	54,78	438.834,29	100,00	10,00	936.294,23
Incrementar a 77,77 el porcentaje de disponibilidad de catastro urbano multifinalitario en cabeceras parroquiales, hasta el 2027.	0,00	0,00	-	72,73	65,49	64.051,13

MUNICIPIO DE MORONA

CUMPLIMIENTO DE METAS BIOFÍSICO PCDOT 2019-2023

META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL PCDOT - M	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2023 PROMEDIO DE AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2023 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2023 DEVENGADO
Reducir al 2,53 % la deforestación anual del territorio cantonal al 2023	0,00 %	0,00 %	-
Alcanzar un 30,77 % de evaluaciones de cumplimiento de planes de manejo ambiental al 2023	32,50	39,84	93.364,51
Alcanzar el 24,62% de fuentes de contaminación remediadas y que cumplen con los parámetros máximos permisibles (10 parámetros) por la legislación ambiental hasta el 2023	100,00	50,01	90.393,15
Incrementar al 59,92% la disposición final adecuada de residuos sólidos no peligrosos al 2023	82,54	57,59	2.971,36
Incrementar al 61,65% el territorio cantonal bajo conservación o manejo ambiental hasta el 2023	0,00	0,00	-

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
SECRETARIO GENERAL
MACAS-ECUADOR
MUNICIPIO DE MORONA

CUMPLIMIENTO DE METAS BIOFÍSICO PCDOT 2023-2027

META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL PCDOT - M	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2024 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2024 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2024 DEVENGADO	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2025 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2025 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2025 DEVENGADO
Alcanzar el 80% del territorio cantonal bajo estrategias de conservación, protección o manejo ambiental sostenible al año 2027.	100,00	52,61	83.511,66	80,00	55,27	36.801,41
Alcanzar el 100% de las autorizaciones de explotacion de aridos y petreos en el cantón bajo un sistema de manejo sostenible al año 2027.	100,00	100,00	10.317,00	75,00	61,80	84.973,79
Lograr que el 4,5% de la población del cantón Morona aplique estándares de tenencia responsable de fauna urbana para el año 2027.	99,98	100,00	44.806,62	93,49	46,48	51.254,80
Lograr que el 41,18% de la población del cantón cuente con servicios de agua y ecosistemas estratégicos protegidos mediante un sistema integral de monitoreo y control ambiental al año 2027.	100,00	11,75	15.286,43	74,99	64,92	91.498,44
Lograr que el 85,55% de los desechos sólidos generados en el cantón Morona sean gestionados mediante un modelo integral y sostenible para el año 2027.	100,00	72,35	902.216,83	70,11	53,35	581.629,56
Lograr el 100% de eficiencia operativa y técnica en la gestión del cementerio municipal de Morona, garantizando servicios dignos y el cumplimiento de la normativa de salubridad vigente para el año 2027.	100,00	100,00	192.851,51	87,72	72,31	15.954,27

MUNICIPIO DE MORONA

CUMPLIMIENTO DE METAS
ECONÓMICO PRODUCTIVO PCDOT 2019-2023

META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL PCDOT - M	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2023 PROMEDIO DE AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2023 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2023 DEVENGADO
Incrementar un 33.3% de emprendimientos que promuevan la generación de empleo decente, la innovación y el crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas, hasta 2023.	100,00	85,44	41.428,50
FORTALECER AL MENOS 20 SERVIDORES TURÍSTICOS SEGÚN EL CATASTRO TURÍSTICO DEL CANTÓN, HASTA 2023.	100,00	74.36	361.025,08
Aumentar a 15 atractivos turísticos con implementación básica y/o señalética con énfasis en el sector rural, hasta 2023	100,00	89,51	52.374,15
INCREMENTAR EL 10% DE PUESTOS ADECUADOS PARA LA COMERCIALIZACIÓ N DENTRO DEL TERRITORIO CANTONAL HASTA 2023	93,46	49,21	126.480,60
Fortalecer al menos 10 organizaciones del sector de la Economía Popular y Solidaria con enfoque de género, hasta 2023	100,00	99,98	51.453,00
Al menos 10 técnicos con capacidad de gestión de proyectos conforman la unidad de cooperación internacional del municipio hasta 2023.	70,00	50,00	100.000,00
Incrementar a 200 el número de porductores agropecuarios y actividades sostenibles beneficiados de porgramas productivos (priorizando las asociaciones de mujeres) hasta 2023.	0,00	0,00	-

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
SECRETARIO GENERAL
MACAS-ECUADOR
MUNICIPIO DE MORONA

CUMPLIMIENTO DE METAS ECONÓMICO PRODUCTIVO PCDOT 2023-2027

META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL PCDOT - M	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2024 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2024 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2024 DEVENGADO	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2025 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2025 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2025 DEVENGADO
Incrementar a 160 el número de unidades económicas fortalecidas en iniciativas de la economía popular y solidaria hasta el año 2027	100,00	37,57	45.831,50	100,00	0,00	-
Ejecutar 3 nuevas estrategias de promoción para el desarrollo turístico sostenible hasta el año 2027	100,00	79,20	249.049,00	75,00	66,92	236.710,00
Incrementar el 20% de productores/as beneficiados de iniciativas de las cadenas de valor locales hasta el año 2027	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Incrementar a 150 productores/as beneficiados de estrategias de la bioeconomía con énfasis en sector popular y solidario que fomentan la producción sostenible hasta el año 2027	100,00	100,00	5.050,00	100,00	100,00	5.050,00
Repotenciar 2 equipamientos para apoyo a la comercialización del sector agrícola y pecuario hasta el año 2027	46,00	38,39	1.961.620,79	46,00	43,62	1.098.441,94

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
SECRETARIO GENERAL
MORONA-ECUADOR
MUNICIPIO DE MORONA

CUMPLIMIENTO DE METAS
GESTIÓN DE RIESGOS PCDOT 2019-2023

META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL PCDOT - M	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2023 PROMEDIO DE AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2023 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2023 DEVENGADO
Meta 1: Realizar 41,5385 simulacros de emergencia hasta 2023.	100,00	100,00	328.560,00
Meta 2: Implementar 47 cámaras de seguridad.	100,00	100,00	6.290,00
Meta 3: Al año 2023 contar con una unidad de riesgos fortalecida con técnicos y equipamiento.	0,00	0,00	-
Meta 4: Al año 2023 contar con 8 capacitaciones realizadas en gestión de riesgos, cambio climático, entre otras.	0,00	0,00	-
13. Mejorar el tiempo de respuesta del sistema de gestión de riesgos local a emergencias naturales y antrópicas, en al menos 1 hora menos, al 2023.	0,00	0,00	-
Alcanzar un número de 37,6923 infraestructuras propensas a amenazas naturales caracterizadas al 2023.(30. Reducir al 16,7% la vulnerabilidad de infraestructura y población propensa a amenazas naturales hasta 2023; del total de superficie registrada como zonas de riesgo).	0,00	0,00	-

MUNICIPIO DE MORONA

CUMPLIMIENTO DE METAS
GESTIÓN DE RIESGOS PCDOT 2023-2027

META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL PCDOT - M	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2024 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2024 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2024 DEVENGADO	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2025 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2025 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2025 DEVENGADO
Generar 8 insumos de planificación con criterios de sostenibilidad y seguridad basados en prevención, mitigación, remediación y resiliencia territorial al año 2027	100,00	39,68	50.198,00	100,00	96,68	74.966,00
Implementar en un 100% el Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana hasta el año 2027.	76,19	73,06	644.212,28	54,55	97,62	233.374,00
Fortalecer del 50% al 70% las capacidades técnicas y operativas del cuerpo de bomberos del cantón Morona hasta el año 2027.	100,00	6,36	10.000,00	100,00	50,00	78.668,38

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
SECRETARÍA GENERAL
MACAS-ECUADOR
MUNICIPIO DE MORONA

CUMPLIMIENTO DE METAS MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD PCDO 2019-2023

META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL PCDOT - M	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2023 PROMEDIO DE AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA A AÑO 2023 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2023 DEVENGADO
INCREMENTAR AL 38% LAS VÍAS URBANAS QUE CUENTAN CON SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN PERMANENTE HORIZONTAL, VERTICAL, HASTA EL 2023	98,10	15,29	88.717,97
INCREMENTAR EN 2% (PUNTOS PORCENTUALES) EL SERVICIO DE INTERNET GRATUITO, PRINCIPALMENTE EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LAS ZONAS URBANAS Y OTROS SECTORES SUSCEPTIBLES DE URBANIZACIÓN, HASTA EL 2023	100,00	37,44	102.504,53
MEJORAR EN UN 81,5% EL BUEN ESTADO DEL SISTEMA VIAL EN ZONAS URBANAS Y OTROS SECTORES SUSCEPTIBLES DE URBANIZACIÓN, HASTA EL 2023.	98,91	61,67	5,876,343.58
INCREMENTAR EN UN 72% EL SERVICIO DE REDES ELÉCTRICAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN VÍAS DE LAS ÁREAS URBANA Y DE EXPANSIÓN, EL 2023	100,00	42,96	81.658,86

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA ☆ SECRETARIO GENERAL ☆ ECUADOR
MUNICIPIO MORONA

CUMPLIMIENTO DE METAS MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD PCDO 2023-2027

META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL PCDOT - M	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2024 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2024 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2024 DEVENGADO	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2025 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2025 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2025 DEVENGADO
Incrementar al 52% la cobertura de señalización vial en zonas urbanas y otros sectores consolidados del cantón Morona para el 2027.	100,00	82,16	167.368,76	100,00	42,02	123.526,31
Alcanzar el 93 % de frecuencias operativas del transporte público intracantonal para el 2027.	0,00	0,00	-	0,00	50,00	25.000,00
Alcanzar el 1,8 % de la población cantonal (15-64 años) capacitada en temas de tránsito, transporte y seguridad vial, hasta el 2027.	0,00	0,00	-	73,33	95,00	7.171,75
Incrementar al 50% el buen estado de las vías en las zonas urbanas y otros sectores consolidados del cantón Morona para el 2027.	94,00	30,64	1.753.780,79	54,80	38,03	1.571.228,42
Lograr el 72% de cobertura de red eléctrica en espacios públicos del cantón para alumbrado intervenido y ornamental hasta el 2027.	94,00	20,39	48.486,74	47,00	42,26	22.492,84
Alcanzar el 33% de los asentamientos humanos consolidados con acceso a internet comunitario en el cantón Morona para el 2027.	0,00	17,14	15.897,03	100,00	77,90	34.178,50

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
SECRETARIO GENERAL
MACAS-ECUADOR

MUNICIPIO DE MORONA

CUMPLIMIENTO DE METAS POLÍTICO INSTITUCIONAL PCDOT 2019-2023

META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL PCDOT - M	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2023 PROMEDIO DE AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2023 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2023 DEVENGADO
Al 2023 finalizar la restructuración orgánica por procesos (22. Al 2023 mejorar en un 10% eficiencia del desarrollo institucional a través de la ejecución presupuestaria e implementación de una adecuada estructura por procesos).	100,00	18,04	37.012,72
INCREMENTAR EN UN 10% EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN POR GESTIÓN CON ENTIDADES FINANCIERAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL GAD, HASTA 2023 A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.	100,00	0,02	10,00
AL FINALIZAR EL 2023 SE HAN INCREMENTADO EN UNA 10% LAS ALIANZAS PÚBLICO - PRIVADAS Y MEJORADO LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	100,00	60,50	200.434,65

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPIO DE MORONA

CUMPLIMIENTO DE METAS POLÍTICO INSTITUCIONAL PCDOT 2023-2027

META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL PCDOT - M	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2024 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2024 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2024 DEVENGADO	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2025 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2025 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2025 DEVENGADO
Alcanzar el 70% de operatividad en todos los departamentos del gobierno municipal	0	0	-	100,00	100,00	9,032,355.94
Capacitar al 40% de lideres barriales y comunitarios en la participacion ciudadana dentro del Gad cantonal hasta el 2027	0	0	-	0	0	-
contar con un convenio de cooperación internacional anualmente gestionado a traves de la unidad de Cooperación Internacional hasta el 2027	0	0	-	0	0	

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
SECRETARIO GENERAL
MACAS-ECUADOR

MUNICIPIO DE MORONA

CUMPLIMIENTO DE METAS SOCIOCULTURAL PCDOT 2019-2023

META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL PCDOT - M	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2023 PROMEDIO DE AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2023 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2023 DEVENGADO
AL 2023 SE HA INCREMENTADO UN 54% LA COBERTURA A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL	100,00	75,18	289.373,32
Al 2023 se incrementa a 17 las propuestas de rescate y fortalecimiento de la identidad cultural.	100,00	70,48	545.850,85
AL 2023 SE CUENTA CON 30 % DE BIENES PATRIMONIALES, COSTUMBRES Y TRADICIONES PROTEGIDOS.	100,00	31,34	4.388,50
AL 2023 SE CUENTA CON EL 25% DE ESTABLECIMIENTO S EDUCATIVOS DEL CANTÓN (EDUCACIÓN INICIAL, BASICA, BACHILLERATO Y SUPERIOR) MEJORADOS	100,00	27,78	146.992,97
Al 2023 disminuir en un 17% el porcentaje de nacidos vivos en mujeres adolescentes.	0,00	0,00	-
AL 2023 SE INCREMENTA AL 80% LAS PROPUESTAS DE RESCATE Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL.	100,00	80,20	700.825,01
Al 2023, se cuenta con el 17,86% de establecimientos educativos del cantón (básica y bachillerato) mejorados.	0,00	0,00	-
Al 2023 contar con el 90% de espacios e implementos deportivos y recreativos mejorados.	100,00	59,79	216.088,86
Al 2023, se ha reducido al menos el 0,25% en el índice de delitos de violencia de género reportados por la fiscalía.	100,00	100,00	145.772,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
SECRETARIO GENERAL
MACAS-ECUADOR

MUNICIPIO MORONA

CUMPLIMIENTO DE METAS SOCIOCULTURAL PCDOT 2023-2027

META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL PCDOT - M	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2024 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2024 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2024 DEVENGADO	EJECUCIÓN FÍSICA AÑO 2025 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2025 AVANCE (%)	EJEC. PRESUPUESTARIA AÑO 2025 DEVENGADO
Lograr que el 15% de la población de entre 6 y 15 años del cantón Morona participe activamente en las escuelas deportivas municipales para el año 2027.	100,00	100,00	75.177,00	100,00	39,88	129.544,36
Alcanzar el 80% del inventario y documentación técnica del patrimonio cultural tangible e intangible identificado en el cantón Morona para el año 2027.	40,00	0,00	-	100,00	0,00	-
Reducir la prevalencia de desnutición infantil al 5% en la población menor de 2 años del cantón Morona para el año 2027.	100,00	44,82	104.081,53	0,00	64,35	189.771,84
Lograr un incremento del 9% en la cobertura de atención a grupos de atención prioritaria dentro de los programas municipales para el año 2027.	100,00	97,21	148.454,68	100,00	93,54	168.398,48
Reducir un 5% de violencia de género en el cantón Morona.	100,00	99,60	2.490,00	0,00	97,64	30.426,32
Alcanzar el 3% de participación de la población de entre 6 a 15 años del cantòn Morona en las escuelas municipales de formación artística y cultural al 2027.	100,00	85,44	86.870,70	100,00	73,11	83.393,24
Incrementar a 50 el número de eventos interculturales para el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural en el cantón Morona al 2027.	100,00	91,58	490.276,78	100,00	75,89	359.725,00

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
SECRETARÍA GENERAL
MACAS - ECUADOR

¡GRACIAS!

Memorando Nro. GMCM-ALC-2026-2715-M

Macas, 18 de junio de 2026

PARA: Ing. Marco Augusto Arcos Montesdeoca
Concejal del Cantón Morona

Mgs. Francisco Alfredo Andramuño Rodriguez
Alcalde del Cantón Morona

Arq. Darwin Antonio Calva Riofrio
Director de Gestión de Planificación

Ing. Kleber Eduardo Dominguez Coellar
Director de Gestión Administrativa

Ing. Bolívar Manuel Villavicencio Lalangui
Director de Gestión de Obras Públicas

Ing. Miguel Isidro Jara Tapia
Director de Agua Potable y Alcantarillado.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN - RESOLUCIÓN Nro. 002-CPSG-2026.

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito remitir a ustedes, la **RESOLUCIÓN Nro. 002-CPSG-2026**, emitida por el **Consejo de Planificación**, correspondiente a la **Sesión Ordinaria realizada el 17 de junio de 2026**.

En tal virtud, sírvase encontrar adjunto el referido documento para su conocimiento, revisión y demás trámites administrativos, de conformidad con el ámbito de sus competencias.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Memorando Nro. GMCM-ALC-2026-2715-M

Macas, 18 de junio de 2026

Documento firmado electrónicamente

Abg. Jelly Vanessa Gonzalez Zabala
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

Anexos:
- resolucion_nro_002-cpsg-2026.-signed.pdf

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
RESOLUCIÓN SESIÓN CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
SESIÓN NRO. 002-CPSG-2026
17 DE JUNIO DE 2026

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 83 numeral 7 de la Constitución de la República establece que "Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: (...) 7. Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir (...)"

Que, el artículo 95 de la Constitución de la República señala que: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria";

Que el artículo 96 de la Constitución de la República señala sobre la organización colectiva que "Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas";

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República dice: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1.- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2.- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3.- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4.- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5.- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Que, en el Artículo 30 de la Ordenanza del que norma el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Morona.- Conformación del Consejo de Planificación del Gobierno Municipal del Cantón Morona.- El Consejo de Planificación del Gobierno Municipal del Cantón Morona estafa integrado por: 1.- El Alcalde, Alcaldesa o su delegado, quien convocara al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente. 2.- El

Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Gobierno Municipal del Cantón Morona. 3.- El Director del Departamento de Planificación del Gobierno Municipal del Cantón Morona. 4.-Tres funcionarios del Gobierno Municipal del Cantón Morona designados por el Alcalde o Alcaldesa. 5.- Tres representantes, delegados por las instancias de participación, elegidos en de entre los miembros de la sociedad civil de la Asamblea Cantonal. 6.- un Representante de los Presidentes de los Gobierno Parroquiales del Cantón Morona.

Que, en el Artículo 31 de la Ordenanza del que norma el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Morona.- Funciones del Concejo de Planificación del Gobierno Municipal del Cantón Morona.-Son funciones del Concejo de Planificación del Gobierno Municipal del Cantón Morona: 1 .- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2.- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3.-Verificar la coherencia de la programación presupuestaria anual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; 4.- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos. 5.- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6.-Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Que, el **CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL DE MORONA** en la Sesión Ordinaria Nro. 002-CPSG-2026, de fecha 17 de junio de 2026, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales.

RESUELVEN:

1.- EMITIR LA RESOLUCIÓN FAVORABLE SOBRE EL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PERIODO 2023-2025; REFERENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL-MORONA 2023-2027.

2.- EMITIR LA RESOLUCIÓN FAVORABLE DEL INFORME DE INICIO DE PROCESO Y LINEAMIENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CANTONAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MORONA Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN MORONA.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLÁSE. Macas, 17 de junio de 2026.

AB. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

Oficio Nro. GMCM-ALC-2026-0701-OF

Macas, 12 de junio de 2026

Asunto: Convocatoria a Sesión Ordinaria del Consejo de Planificaciòn

Ingeniero
Marco Augusto Arcos Montesdeoca
Concejal del Cantón Morona
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

Arquitecto
Darwin Antonio Calva Riofrio
Director de Gestión de Planificación
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

Ingeniero
Miguel Isidro Jara Tapia
Director de Agua Potable y Alcantarillado.
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

Ingeniero
Bolívar Manuel Villavicencio Lalangui
Director de Gestión de Obras Públicas
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

Ingeniero
Kleber Eduardo Dominguez Coellar
Director de Gestión Administrativa
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

David Peña
Representante de la Ciudadania Designado de la Parroquia Urbana

Magali Barros
Representante de la Ciudadania Designado de la Parroquia Urbana

Bladimir Teran
Representante de la Ciudadania Designado de las Parroquias Rurales

Señora
Mercy Duchitanga
Delegada de los Presidentes de los Gads Parroquiales del Canton Morona
En su Despacho

De mi consideración:

Cumpliendo con lo establecido en los Art. 30 y Art. 31 de la Ordenanza que Norma el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Morona, que en sesión ordinaria del Concejo Municipal de

Oficio Nro. GMCM-ALC-2026-0701-OF

Macas, 12 de junio de 2026

fecha 08 de septiembre de 2014, fue conocida, discutida y aprobada en segundo debate y sancionada el día 12 de septiembre del 2014; siendo así en uso de las facultades que me confiere **CONVOCO** a Ustedes Integrantes del Consejo de Planificación Cantonal de Morona a la SESION ORDINARIA a realizarse el día miércoles 17 de junio del 2026, a partir de las 15h00 en el Salón de la Ciudad en la planta baja del edificio central del Gobierno Municipal del Cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum.

2. Bienvenida e instalación de la sesión por parte del Alcalde o su Delegado.

3. Conocimiento, análisis y resolución favorable sobre el informe de seguimiento y evaluación del periodo 2023-2025; referente a la ejecución del Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-Morona 2023-2027.

4. Conocimiento, análisis y resolución del informe de inicio de proceso y lineamientos para la Actualización del Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Morona y Plan De Uso y Gestión Del Suelo Del Cantón Morona

5. Clausura y cierre.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Francisco Alfredo Andramuño Rodriguez
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA

Copia:
Licenciado en Educación
Franklin Eduardo Puenchera Pidru
Analista de Información y Participacion Ciudadana

Licenciado
Julio Enrique Lopez Urresta
Técnico de Participación ciudadana 1

fp/dc

MUNICIPIO DE MORONA
Administración 2023-2027

Municipio de Morona

Memorando Nro. GMCM-ALC-2026-2696-M

Macas, 17 de junio de 2026

PARA: Abg. Jelly Vanessa Gonzalez Zabala
Secretaria General del Concejo

ASUNTO: Participar como Secretaria del Consejo de Planificación.

De acuerdo a la convocatoria del Consejo de Planificación, mediante Oficio Nro. GMCM-ALC-2026-0701-OF, de fecha 12 de junio de 2026, para el miércoles 17 de junio de 2026, a las 15H00, me permito disponer a usted participe como Secretaria del Consejo de Planificación, en dicha reunión.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Francisco Alfredo Andramuño Rodriguez
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA

Copia:
Arq. Darwin Antonio Calva Riofrio
Director de Gestión de Planificación

gc